



AYUNTAMIENTO DE TINAJO

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de septiembre de 2023
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:59 horas
Lugar	Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones
Presidida por	Jesús Casimiro Machín Duque
Secretario	Juan Rafael Pacheco Padrón

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
78763355Q	Adriana Brito Guillén	SÍ
78543551T	Antonio Jesús Morales Fernández	NO
78547010D	Begoña del Pino Hernández Nóbrega	SÍ
42413376L	Coraima María Morales Quintero	SÍ
78544073Q	Francisco Manuel Aisa Perdomo	SÍ
42911506S	Jesús Casimiro Machín Duque	SÍ
78551344L	Macarena Olivero Bonilla	SÍ
42910913C	Manuel Florian Toribio Bernal	SÍ
78545651F	VIANNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

78541813X	Yoana Raquel García Olivero	NO
78542337M	Yonatan Pérez Olivero	SÍ
78549597C	Yurena Cubas Morales	SÍ
78546148K	luis Miguel Pérez Berriel	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Antonio Jesús Morales Fernández: «motivos laborales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete por la Alcaldía el punto a votación resultando aprobado con 8 votos a favor de Adriana Brito Guillén, Coraima María Morales Quintero, Jesús Casimiro Machín Duque, Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Yurena Cubas Morales, Luis Miguel Pérez Berriel y con la abstención de Francisco Manuel Aisa Perdomo, de Manuel Florian Toribio Bernal, y la de Begoña Hernández Nóbrega.

Expediente 2543/2023. Presentación de Mociones al Pleno Municipal

Se somete por la Alcaldía el punto a votación resultando aprobado por unanimidad con 11 votos a favor de Adriana Brito Guillén, Coraima María Morales Quintero, Jesús Casimiro Machín Duque, Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Yurena Cubas Morales, Luis Miguel Pérez Berriel y de Francisco Manuel Aisa Perdomo, de Manuel Florian Toribio Bernal, y la de Begoña Hernández Nóbrega.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega solicitando que se retransmita en directo el pleno así como se proceda a su grabación. Pregunta por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega de si se está retransmitiendo en directo a lo que responde el Sr. Alcalde previa pregunta al trabajador municipal encargado, que "no". A la pregunta de si está siendo grabado se contesta por el alcalde que "sí como siempre".

2.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega se ruega al Sr. Alcalde la entrega de la documentación solicitada ante el Comisionado de Transparencia, rogando que se haga dicha entrega de documentación al comisionado advirtiéndole que la no entrega de la misma sería motivo de sanción. Pregunta sobre un requerimiento recibido del comisionado de transparencia y cuál es el motivo por el que no se entrega la misma.

A lo que responde el Sr. Alcalde agradeciendo al comisionado de transparencia, agradece al personal del ayuntamiento su responsabilidad, manifiesta que el tiene secretario-interventor es accidental, tras el fallecimiento del anterior. Con respecto al tema de la transparencia manifiesta que se enviarán y que actualmente cuentan con una empresa "Gextiona" que se encargará de dicho asunto. El Sr. Alcalde manifiesta que ha hablado con transparencia y se le ha comunicado que no se preocupe y que se enviará, cuando tengan todo preparado, y así lo decida el secretario-interventor previo asesoramiento.

Responde a esto la concejal PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega que le preocupa la palabra odio que ha utilizado el Sr. Alcalde con respecto del Partido Socialista, y le preocupa situación y que excuse su responsabilidad, aplaude la figura del secretario accidental y de los trabajadores municipales, recordando la obligación última del Alcalde en la remisión de la documentación.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

Replica el Sr. Alcalde que no se ha referido al partido socialista donde tiene grandes amistades y los respeta, sino que se ha referido a la forma de hablar de la concejal del PSOE. Manifiesta el Sr. Alcalde que hablando de supuestos, él no se sienta en un bar o en un ventorrillo a hablar sobre los trabajadores palabras fuera de tono y de lugar.

Continúa contestando la concejal que no sabe si se refiere a ella, contestando que en su vida privada hace lo que considere, y que lo que ella no hace es coger el coche cuando está tomada, rogando que no se siga por ahí puesto que las cosas personales pueden hacer daño.

Replica el Sr. Alcalde manifestando que la concejal le está faltado el respeto, y que no la ha nombrado a ella, sino que hablaba de supuestos, que si siente aludida habrá motivos. Explica que cuando cogió el coche reconoció que se equivocó, y que sabe que hay personas de su partido al que le ha ocurrido lo mismo, pero no que criticaría lo mismo, puesto que le puede pasar a la concejal también. Expone el odio que tiene no el partido socialista, sino la concreta concejal contra el grupo de gobierno, publicando que compra pintura o cierra caminos, lo cual lo hace previo informe, advirtiéndole que acudirá al juzgado cuando vuelva a ocurrir, y preguntando cómo accedió la concejal a su puesto de los centros turísticos, solicita respeto para el, para su familia e hijos.

Concluye la concejal alegando que no ha nombrado a su familia, y que comenzó el Sr. Alcalde con acusaciones personales, pide perdón al resto del grupo de gobierno y cierra con la siguiente pregunta.

3.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega se pregunta sobre molestias que sufren los vecinos por la falta de contenedores de basura en la zona Centro, y de La Santa (zona de La Derecha, en la zona de El Lago, al igual que falta de papeleras en el paseo y en el pueblo); siendo visible la existencia de basura en alrededores y de falta de limpieza de los contenedores de plástico y cartón, y de la atemporalidad de la recogida de basura, y la falta de depósitos para el aceite.

Pregunta que solución se ha dado o si se ha revalorado aumentar el número de contenedores, proponiendo poner carteles en los puntos con la funcionalidad de los contenedores y enseres.

Responde el SR. Alcalde que cuando él recorre los contenedores y ve basura en el suelo la recoge, que cada contenedor tiene su cartel, que la recogida selectiva depende del cabildo y no funciona bien.

4.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega se pregunta sobre los cortes de agua injustificados de





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Canal Gestión en este municipio, y pregunta si se avisa al ayuntamiento sobre los cortes de agua con la finalidad de avisar a los vecinos.

Responde el Sr. Alcalde que el responsable es el Cabildo y que en cuatro años anteriores ha habido una mala gestión del cabildo insular de Lanzarote, y que a los vecinos se les informará desde el consorcio y que tienen la oportunidad de entrar en su web, siendo que cuando lo llaman ayuda a los vecinos en todo lo que pueda. Que se solucionará la situación del agua en Tinajo cuando se instale la desaladora que llegará de La Palma en 15 o 20 días, y con el bypass de Montaña Mina, manifestando que como representante de su partido tendría que haber sabido que no se ha invertido en aguas.

5.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega se pregunta sobre las denuncias recibidas respecto del mobiliario de parques infantiles rotos, pregunta si existe un Plan de Mantenimiento de Parques Infantiles.

Responde el Sr. Alcalde que por los parques se pasa a diario y que a la mayor brevedad de corrige y se llama a la policía o al alcalde ante cualquier daño.

6.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega se pregunta sobre la empresa que el Sr. Alcalde mencionó con anterioridad que hace labores en este Ayuntamiento, preguntado qué empresa es y si ha redactado algún informe sobre como se ha encontrado la intervención.

Responde el Sr. Alcalde que no va a repetir el nombre de la empresa, que también trabaja para otro ayuntamiento socialista el de Alejeró, que la empresa está solventando los problemas diarios lleva un mes y hasta ahora no ha emitido ningún informe.

7.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se pregunta si tiene previsto asfaltar la carretera de tramo de carretera que va de la Vegueta al Peñón ya que sigue sin asfaltar después de terminar las obras de la carretera.

Responde el Sr. Alcalde que debería saber cuál es el límite del municipio y quién es el titular de dicha carretera, y la situación de deslinde, manifestando hasta ahora no está en su municipio.

Replica que así le dará esta información la concejal del PSOE a sus vecinos.

Sobre lo que vuelve a responder el Sr. Alcalde que si fuera de Tinajo esa carretera estaría ya asfaltada, que el Cabildo asfaltó la carretera del Peñón como lo asfaltó; que da vergüenza las muertes que ha habido por no ejecutar el proyecto ejemplar que en su momento realizó D. José Manuel Fiestas Coll de 5 millones de euros que suponía ensanchar y bajar la carretera, hacer muros de contención





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

al nivel del terreno, pero que sólo llegaron a asfaltar hasta el cruce. Es de vergüenza cuando se pide la cooperación administrativa cuando la misma no es municipal, la carretera del municipio empieza el municipio en la Calle La Palma donde llega el asfalto nuevo que se hizo hace un par de años, que nuestro deslinde está en el borde de la carretera dirección La Vegueta-Mozaga a la derecha la actual carretera es del municipio de Teguiise, la Casa del Peñon es del municipio de Teguiise y las casas de en frente también. Replicando nuevamente la concejal que en ese caso la solución está en hablar con el ayuntamiento de Teguiise para que los afectados no sean los vecinos de Tinajo que son los que transitan esa carretera. Sobre lo que vuelve a responder el Sr. Alcalde que si lo cree incapaz de no hablar, que quedaron en el Cabildo en ejecutar el proyecto, con Alfredo Consejero no electo del cabildo que según él hizo una gran labor.

Replica nuevamente la concejal que no ha dicho que el es incapaz, que pone en su boca palabras que no ha dicho.

Sobre lo que vuelve a responder el alcalde que le explica nuevamente y por última vez, que no tiene competencia porque no es una carretera municipal sino una LZ que significa que es del Cabildo y esto lo sabían todos, Alfredo Loli y todos, que si fuera de el lo haría , al igual que paró la obra de la carretera de Las Quemadas en la que no tenía competencia pero lo paró. Le recuerda que tiene obligación como concejal de conocer los límites de sus carreteras.

8.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se pregunta por las fiestas de Ntra Sra. De los Dolores, habiendo comentado los vecinos que en la romería había mucha distancia de separación entre carros y falta de organización, quedando carros de otros municipios en el Colegio de Guiguan con lo que la romería oficial programada desde el colegio a Los Dolores queda con mucho espacio entre carros. El día del pregón faltó organización,, no se entregó ningún presente a los pregoneros, de cara a otros años propone que los carros oficiales salgan del campo de futbol para que no se vea desangelado el trayecto.

Responde el Sr. Alcalde que la romería ha sido igual que siempre, organizada por los concejales del ayuntamiento, invitando a la concejal a colaborar, manifiesta que la romería sale organizada desde "Guiguan" a "Los Dolores" y que como bien sabe, hay gente que no quiere salir sino a última hora o de la mitad para arriba. Que cada año se planifica la romería en una reunión entre ayuntamientos - aunque este año no asistieron todos los ayuntamientos - y cabildo, se planifica desde el ayuntamiento que lleva las cosas al cabildo y entran el resto de ayuntamientos. Le pregunta cuantas personas le han dado queja y le informa que sufrió la romería un retraso por un





AYUNTAMIENTO DE TÍÑAJO

incidente, que le parece lamentable la queja sobre la organización del pregón reconociendo un despiste en la entrega del un detalle, dejando constancia en acta que a la Rondalla Timbaiba se le invitó hace dos años a ser pregonero de las fiestas de Los Dolores y por circunstancias no aceptaron, no reconociendo mala organización, manifestando que no cuentan con convenios de empleo y que están trabajando personalmente los concejales.

Interviene el concejal de festejos Jonathan Pérez Olivero, para aclarar que el error en la entrega del detalle le da la razón y asume su culpa habiéndose disculpado previamente ante la Rondalla Timbaiba.

Vuelve a intervenir el Alcalde manifestando su apoyo al concejal.

9.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se pregunta por el Plan de Estabilización de Empleo, situación que le preocupa preguntando como se va a afrontar dicha situación puesto que hay un tiempo limitado para ello.

El alcalde contesta preguntando hasta cuando es el tiempo, informando que no se ha hecho puesto que falleció el secretario y que tiene tiempo hasta el 2024 que marcará los tiempos el alcalde junto al secretario-interventor y la mesa de negociación.

El alcalde le da la palabra a la concejal Yurena Cubas Morales para que explique el motivo del retraso de los carros en la romería (pregunta del punto anterior).

10.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se pregunta por si este Ayuntamiento ha tenido alguna sanción.

Responde el Sr. Alcalde con la pregunta qué tipo de sanción. Respondiendo que "sanción" no hay que otro tipo de reclamación puede ser que haya, por ejemplo Canal Gestión.

12.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se presenta ruego solicitando que los Plenos de este Ayuntamiento se celebre en horario de tarde.

13.- Por parte de la concejal del PSOE Begoña del Pino Hernández Nóbrega, se presenta ruego solicitando aclarar el comentario anterior del alcalde sobre su situación laboral, dando la explicación que considera.

14.- Por parte del concejal portavoz del Grupo Mixto, Francisco Manuel Aisa Perdomo se pregunta sobre el Albergue de La Santa y la posibilidad de que retomase su funcionalidad como albergue y no como centro de Menores Inmigrantes no acompañados.





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

El Sr. Alcalde responde que el Gobierno de Canarias se ha comprometido a través de Fernando Clavijo a descongestionar el albergue, con lo que no está de acuerdo ya que lo que pretende es desalojar. Que hablado con todos los ayuntamientos de la isla y con la presidenta del cabildo solicitando el desalojo, y que se está buscando alternativa y soluciones, esperando que ocurra cuanto antes, manifestando que se compromete a no parar hasta conseguir el desalojo.

14.- Por parte del concejal portavoz del Grupo Mixto, Francisco Manuel Aisa Perdomo se pregunta si se conoce cual es la propiedad del albergue de La Santa.

Responde el Sr. Alcalde que el suelo está registrado a favor del Ayto. de Tinajo, siendo la propiedad del edificio del albergue cedido por el anterior Luis Perdomo al Cabildo insular, ejecutado el proyecto se cede al ayuntamiento para destinarlo a albergue,

15.- Por parte del concejal portavoz del Grupo Mixto, Francisco Manuel Aisa Perdomo se pregunta si podría instalarse una valla en lo que se llama Muralla Chica en el varadero de La Santa.

Responde el Sr. Alcalde que la situación del varadero de La Santa es alegal al no encontrarse en el PIOT, pudiendo colocar algún cartel o señalización.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

